

Auto de Sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, Diecisiete (17) de junio de dos mil
veintiuno (2021).

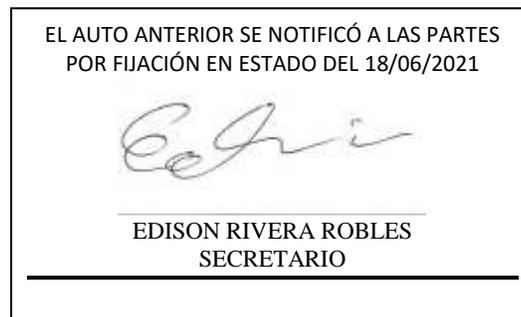
PROCESO: VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: EDITH ALEYDA JARAMILLO, LUZ STELLA HERNANDEZ
JARAMILLO Y OSCAR GENTIL HERNANDEZ JARAMILLO
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA PASTORA
JARAMILLO DE PINZÓN Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 630014003-008-2021-00193-00-00

Conforme a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora, dentro del presente asunto, se autoriza el retiro virtual de la demanda de conformidad con el artículo 92 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.-

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO



LMCA

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7035749447ce5415d9749c1f2d32b0c71d4e4b4d41ade06880bc240e54a730fa
Documento generado en 17/06/2021 08:53:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>